



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN CENTROAMERICANA"
IDEA SALVADOREÑA DE UN NUEVO TRATADO

Canciller Denis Moncada Colindres

Lunes 22 de Agosto 2022

San Salvador, El Salvador

- Estimado Vicepresidente de la República de El Salvador, Señor Félix Ulloa.
 - Distinguidos Delegados, Invitados Especiales y Participantes
1. El Sistema de la Integración Centroamericana es un esfuerzo regional encaminado a convertir en realidad la integración y

la unidad Centroamericana. Con ese espíritu probablemente se ha elaborado el contenido de una idea en borrador sobre un tratado constitutivo de la Unión Centroamericana.

Nuestra Constitución Política establece que:

- "Nicaragua privilegia la integración regional y propugna por la reconstrucción de la Gran Patria Centroamericana" (Cn., art.5, último párrafo).
- "Nicaragua defiende firmemente la unidad centroamericana, apoya y promueve todos los esfuerzos para lograr la integración política y económica y la cooperación en América Central, así como los esfuerzos por establecer y preservar la paz en la región. Nicaragua aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe,

inspirada en los ideales unitarios de Bolívar y Sandino. En consecuencia, participará con los demás países Centroamericanos y Latinoamericanos en la creación o elección de los organismos necesarios para tales fines” (Cn., art. 9).

2. El SICA cuenta con una estructura que abarca un amplio espectro de instituciones dando cobertura, a áreas importantes en lo económico, político, social, de seguridad, cultural, medio ambiental, turismo, energía, transporte, comercio, equidad de género.
3. Desde el Protocolo de Tegucigalpa, se han formulado diversos instrumentos para constituir una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. Con la SIECA, SISCA, CCAD para protección del Medio Ambiente y el Tratado Marco de Seguridad Democrática.

4. Sucesivamente, han surgido otros instrumentos complementarios o derivados (reglamento-directrices), programas, proyectos, políticas, con la intención de desarrollar y mejorar el funcionamiento del Sistema.

La realidad actual de la Integración y Unidad Centroamericana se caracteriza por ser un modelo intergubernamental, exceptuando algunas instituciones por la naturaleza propia de sus funciones.

La idea del nuevo tratado tiende a debilitar la soberanía de los Estados, en contraposición de la Constitución Política, que en Nicaragua establece que la independencia, la soberanía y la autodeterminación nacional son derechos irrenunciables del pueblo y fundamento de la nación nicaragüense. La primacía del derecho comunitario sobre el derecho

nacional (art:1) La transferencia de competencias del Estado a la Unión. La expulsión de un Estado. La sustitución del consenso en toma de decisiones y otros aspectos, son temas complejos para la realidad jurídica administrativa y política de Centroamérica. Para Nicaragua resulta inaceptable porque sería transgredir nuestra constitución.

Un nuevo tratado, por ahora no es viable. El protocolo de Tegucigalpa (art37) abre las posibilidades de realizar reformas para mejorar y dinamizar el proceso de integración y unidad si se considerara necesario.

5. La Política de Nicaragua y en el ámbito del Sistema, es congruente con los principios de la agenda 2030 y los ODS. El Plan de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026, contiene estrategias y

acciones transformadoras que ratifican la ruta de crecimiento económico y la defensa y restitución de los derechos de las familias con reducción de la pobreza y las desigualdades, vivir con dignidad, sin injerencias, ni intervenciones, implementando políticas internas en beneficio de las grandes mayorías por el bien común de los nicaragüenses, aportando a la integración.

6. Centroamérica para alcanzar un futuro mejor, con desarrollo sostenible, debe liberarse del sometimiento a políticas hegemónicas dominantes y, unidos con identidad, Dignidad regional y autodeterminación centroamericana, abrir nuevos espacios en las relaciones internacionales.

Para los pueblos centroamericanos su futuro luminoso, libertario es la antítesis de

su historia de opresión. Independencia, soberanía, libre determinación, igualdad soberana real de los Estados, superación de la pobreza, Bien común, justicia social, democracia directa, participativa, incluyente en todos los ámbitos económicos, social, seguridad alimentaria, político, cultural y del quehacer diario de los Estados y Gobiernos, son los parámetros aproximados del futuro en Centroamérica.

7. La institucionalidad del SICA es frágil. La acefalia de la Secretaria General por más de un año así lo demostró, igual que su vulnerabilidad ante presiones y maniobras del Gobierno elite de Estados Unidos y potencias europeas occidentales. De esto se desprende que el futuro de la Región, visto con la óptica del SICA, históricamente ha sido muy opaco.

Desde el ámbito internacional, repercuten en nuestra región situaciones que no podemos obviar, agresión norteamericana con sus aliados de la Unión Europea, OTAN y Ucrania contra Rusia, medidas coercitivas unilaterales, arbitrarias, injerencias en los asuntos internos, violación de Soberanías contra la República Popular China, Venezuela, Irán, Cuba, Siria, Rusia, Nicaragua y otros países hermanos, transgrediendo el Derecho Internacional y la Carta de la ONU. La crisis económica, energética, alimentaria mundial, de salud, cambio climático y la crisis del hegemonismo imperial, rompen espacio para el nacimiento de un nuevo orden internacional.

8. Desde el punto de vista regional debemos consolidar nuestros mercados, promover inversión, comercio, turismo y continuar

impulsando las iniciativas que están en camino: La lucha contra el crimen organizado; la Política Marco de Movilidad Logística; avanzar en el Sistema de Interconexión Eléctrica, en la Unión Aduanera; establecer una estrategia de consecución de recursos; organización sistémica frente al cambio climático, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema.

9. Para continuar con el proceso de unidad en el SICA, debemos de actuar de buena fe, con espíritu de unidad en la diversidad, respetando y fortaleciendo su institucionalidad (del SICA), priorizando la erradicación de la pobreza, progreso, y asegurando condiciones de vida dignas para nuestros pueblos, contribuyendo así con la Integración, justicia social y Unidad Centroamericana.

10. En Nicaragua y en Centroamérica, los pueblos respetan y defienden sus valores y principios de independencia, Soberanía Nacional, libre determinación y no injerencia en los asuntos internos. Las relaciones intergubernamentales y la toma de decisiones por consenso prevalecen sobre la supranacionalidad en el sistema de integración centroamericana. Hay que mejorar profundamente el SICA en un proceso viable y progresivo. Mientras tanto, el insumo de un tratado constitutivo de Unión Centroamericana, es solamente una idea en borrador.

¡Muchas gracias!